



# ¿Dónde Está Usted?

- ✓ Este folleto es una guía rápida sobre violaciones consecutivas para usted como operador del establecimiento por medio de pólizas y procedimientos de acción legal de MCESD.

## 1ª Violación

**No Acción Legal**

- ➔ ¡Corrija la violación en el momento de la inspección o re-inspección! Piense en POR QUÉ pasó y establezca un plan.
- ➔ ¡Si esta misma violación no ocurre en la próxima inspección, la cadena se rompe!



## 2ª Violación Consecutiva

**No Acción Legal**

- ➔ ¡Corrija la violación en el momento de la inspección o re-inspección! Algunas preguntas que hacerse:

¿Tengo una **PÓLIZA** para resolver este asunto?

¿Cuando es la ultima vez que hice un **ENTRENAMIENTO** sobre este tema?

¿Yo **VERIFICO** que este problema no pase de forma regular?


- ➔ Llame al (602) 506-5211 si quiere entrenamiento adicional en una clase de AMC. O llame a su inspector \_\_\_\_\_ para programar una reunión y hacer un plan de intervención dentro de 2 semanas de esta inspección.
- ➔ ¡Rompa la cadena de violaciones consecutivas para evitar acciones legales y para tener mejor seguridad alimentaria para sus clientes!



## 3ª Violación Consecutiva

**Comienza Acción Legal**

- ➔ ¡Corrija la violación en el momento de la inspección o re-inspección! El historial de la inspecciones requerirá que se inicie el proceso de acción legal

 Tiene una opción para asistir a una clase AMC lo más pronto posible para dar una extensión a las correcciones de largo plazo para su violación. Si elige esta opción, el inspector, lo registrara en la clase requerida **hoy**.

- ➔ Si la misma violación se observa en la siguiente inspección después de la clase AMC, puede resultar en acción legal.

